



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN  
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

OFICIO: No 2649/ DGDE /2017

OFICIO DE CONCLUSIÓN DE AUDITORÍA

Guadalajara Jal., 28 de abril de 2017.

Mtro. Roberto López Lara.  
Secretario General de Gobierno  
Av. Corona No. 31 Palacio de Gobierno Col. Centro  
Guadalajara, Jalisco

En relación a su oficio DGRC 201/2017 de fecha 13 de marzo de 2017, con el que remitió a esta Contraloría del Estado documentación e información correspondiente a la solventación de 03 observaciones determinadas respecto de la Auditoría practicada a la Secretaría General de Gobierno.- Dirección de Recursos Humanos; Dirección General del Registro Civil, a la auditoría integral que comprende los rubros de: a).- Control Interno, b).- Nóminas, c).- Plantilla de Personal, d).- Solicitud y expedición de copia fiel del acta de nacimiento, e) - Ingresos obtenidos por la solicitud y expedición fiel de actas de nacimiento, por el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2016; con base en nuestro diverso 3669/DGDE/2016 de fecha 11 de julio de 2016; cuya documentación una vez analizada y valorada, se determinó el siguiente resultado:

Programa	Seguimiento	OBSERVACIONES			
		Emitidas	Solventadas	Con Respuesta Insuficiente	Pendientes de Solventación
Auditoría integral	II	03	03	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>03</b>	<b>03</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

\* Nota Se anexa expediente con cédulas de seguimiento.

En razón de lo anterior, y de conformidad con lo señalado en los artículos 6° fracción IV, 35, 36 último párrafo, 37 primer y tercer párrafo, 38 fracciones I, II, IV, XII y XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1°, 2° fracción V; 4°, 6° Fracciones III, XIV, XXI y XXII; 27 fracciones I, II, III, IV y XIV, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; me permito hacer de su conocimiento que la auditoría de mérito, ha quedado solventada, ordenando su archivo como asunto concluido para los fines legales y administrativos a que haya lugar.

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente.  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. Maria Teresa Brito Serrano  
Contralora del Estado

- c.c.- Lic. Francisco Javier Morales Acevas - Oficial Mayor de Gobierno - Para su conocimiento
- Mtro. Roberto Deigadillo González.- Director General del Registro Civil.- Mismo fin.
- L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preclado.- Director General de Control y Evaluación a dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado.- Para su conocimiento y efectos
- Lic. Roberto Rodríguez González.- Director de Área de Auditoría de la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado.- Para su atención y efectos.
- L.C.P. Ramón Valenzuela Lázaro.- Coordinador de Evaluación y Seguimiento de la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado.- Mismo fin.

JGOP/DRG/RVL/ERR/SLN/ssr

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Ruiz".

SECRET GRAL DE GOB

MAY10'17 9:28

City  
002599

clengargolob

Secretaría  
General de Gobierno  
10 MAY 2017 09:25

RECIBIDO  
OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO  
OFICIALIA DE PARTES

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

08 JUN 2017

Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 4739 0104







